
	Modelo de actas <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria	
---	--	---

Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
15-03-2024	Videoconferencia (Zoom)	09.15	10.00
Presidenta: Dña. Lina Viviana Melo Niño		Secretaria: Dña. María V. Soriano García	
Relación de asistentes:			
<p>Director de Calidad: D. José Luis Bonal Zazo.</p> <p>Facultad de Educación y Psicología: Dña. Lina Viviana Melo Niño (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria).</p> <p>Facultad de Formación del Profesorado: D. Javier Sevil Serrano (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria)</p> <p>Centro Universitario Santa Ana: Dña. María V. Soriano García (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria)</p> <p>Facultad de Educación y Psicología: María Botana del Arco (PAS)</p>			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
<p>Director de Planificación Académica: D. Jesús Salvador Lozano Rogado.</p> <p>Centro Universitario Santa Ana: D. Enrique Riaguas Sanz (responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad).</p> <p>Representante del alumnado: Rocío de Alba Serrano de Haro</p>			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de créditos. FEYP. 2. Asignación de tareas para la revisión memoria verificada del título respecto al reconocimiento de créditos. 			

3. Asignación de tareas para la elaboración del informe de la CCI (evidencia 0) de la acreditación institucional (FFP).**4. Ruegos y preguntas.****Desarrollo de la sesión y Acuerdos:****1. Reconocimiento de créditos FEYP.**

La coordinadora comparte el documento que había enviado con anterioridad a través de correo electrónico y pide el análisis de una convalidación procedente de la Facultad de Educación y Psicología. Amparándonos en lo estipulado por el artículo 28 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura, según se dispone en el DOE N° 144 de fecha 27 de Julio de 2022, se ha adoptado por consenso unánime la decisión de emitir un dictamen desfavorable a la solicitud de Dña. ADG para el reconocimiento de créditos por el Curso de Perfeccionamiento “Nuevos retos en Educación: Influencia de la exclusión social, nuevas adicciones y salud mental en el rendimiento académico de menores de 4 a 17 años”.

2. Asignación de tareas para la revisión memoria verificada del título respecto al reconocimiento de créditos.

Ante los cambios que pudieran incluirse en la revisión de la memoria verificada, la coordinadora pide al resto de los miembros de la comisión que revisen aquellos aspectos susceptibles de algún cambio: descripción de la titulación, reconocimiento de créditos, etc.

3. Asignación de tareas para la elaboración del informe de la CCI (evidencia 0) de la acreditación institucional (FFP).

El coordinador de la CCT de la Facultad de Formación del Profesorado expone determinadas directrices trabajadas antes de someterse a la auditoría, por lo que se establece un debate en torno al documento compartido por él mismo. Se realizará el resumen de la Evidencia E0, es decir, de cómo los responsables del título han abordado los posibles aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación. Al mismo tiempo, se elaborará una plantilla donde se reflejen las recomendaciones y las acciones de mejora que se llevaron a cabo desde el 21 de mayo de 2017 cuando se emitió el Informe Final de renovación de la acreditación del Título. Este informe y el resumen deberán ser aprobados por la comisión antes de su entrega.

4. Ruegos y preguntas.



**Acta de la Comisión de Calidad
Intercentro del Grado en
Educación Primaria**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10 h.

Fechas de Aprobación:

22-05-24

Firma la coordinadora: